

Municipio Autónomo de San Juan

Oficina de Planificación y Ordenación Territorial

Aviso de Solicitud de Propuestas

Plan Maestro de Transportación para el Municipio de San Juan

El Municipio Autónomo de San Juan (el Municipio) ha emitido una Solicitud de Propuestas (SP) para obtener servicios profesionales para la realización de un Plan Maestro de Transportación para el Municipio. El Plan debe cumplir los siguientes objetivos:

- Diseñar la estructura organizacional de la Oficina Municipal de Transportación;
- Evaluar la situación actual de los servicios e infraestructura de transportes de San Juan;
- Identificar las necesidades, aspiraciones, metas y objetivos de transportación de los residentes y visitantes de San Juan en un horizonte de planificación a largo plazo para el año 2040;
- Desarrollar y evaluar escenarios alternos para un sistema de transportes intraurbano e interurbano;
- Analizar y proponer estrategias para atender los problemas de estacionamiento de las principales arterias urbanas; y,
- Determinar el escenario (modos y rutas) que mejor satisfaga las necesidades de transportación actuales y proyectadas para San Juan.

Las empresas interesadas pueden obtener una copia de la SP en la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio, ubicada en el segundo piso del Roosevelt Plaza Building, Ave F.D. Roosevelt Núm. 185 en Hato Rey.

Las propuestas serán recibidas durante los 45 días naturales siguientes a la publicación de este aviso. Las propuestas serán recibidas hasta las 3:30 pm del día final del período de 45 días. Si este período termina en fin de semana o día feriado, el período se extiende hasta el próximo día laborable.

Se debe incluir cinco (5) copias en papel de la propuesta, así como una copia digital en CD. Las propuestas no podrán ser sometidas vía fax o correo electrónico. El Municipio evaluará las propuestas recibidas, y seleccionará la que represente los mejores intereses del Municipio.

Para más información, puede comunicarse con el Plan. Rubén Pomales Rodríguez en la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, al número 787-480-3095, o mediante correo electrónico a la dirección rpomales@sanjuanciadadpatria.com.

La(s) firmas seleccionadas deberá(n) cumplir con toda la reglamentación federal pertinente, incluyendo el requisito de participación de empresas en desventaja económica (DBE, por sus siglas en inglés). El Municipio se reserva el derecho de adjudicar esta tarea según el mejor interés público. Este aviso es parte de las especificaciones del proyecto.

El Municipio se reserve el derecho de otorgar esta tarea al proponente cuya propuesta provea el mejor valor, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las especificaciones.

El Municipio Autónomo de San Juan es un patrono de igualdad de oportunidades, y no discrimina por razón de sexo, raza, edad, origen nacional, creencias religiosas, situación marital, condición de veterano, o impedimento.

El Municipio Autónomo de San Juan se reserva el derecho de cancelar esta solicitud, sin penalidad. El Municipio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, de emitir solicitudes de propuestas posteriores, de cancelar o modificar esta solicitud de propuestas, y de, en cualquier momento, aprobar, desaprobar, expandir, reducir o cancelar todo el trabajo a realizarse.

Hon. Carmen Y. Cruz Soto

Alcaldesa

Plan. Jorge Hernández Favale

Director

Oficina de Planificación y Ordenación Territorial